

**CERART CIA LTDA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**(EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA – US\$)**

**NOTA 1. OPERACIONES:**

CERART CIA LTDA., es una compañía limitada constituida en el Ecuador con domicilio principal en Loja, constituida el 20 de junio de 2012, su objeto social es: "El Diseño, Fabricación y comercialización de toda clase de macetas, accesorios de cerámica y vajilla"

**NOTA 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

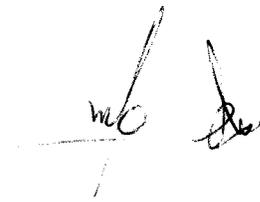
A continuación se resume las principales políticas contables aplicadas por la compañía, en la preparación de sus estados financieros.

**FUJOS DE EFECTIVO:**

Para este propósito se ha definido como efectivo el saldo disponible en caja que incluye los cheques posfechados y el valor de bancos.

**CUENTAS POR COBRAR:**

Las ventas se realizan en condiciones de créditos normales, por lo que no generan intereses. Al final de cada periodo contable se revisa el importe en libros de clientes relacionados, de clientes no relacionados, así como otras cuentas por cobrar, para determinar si existe alguna evidencia objetiva que no vayan a ser recuperadas. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados como una pérdida por deterioro del valor. Se realiza la provisión de cuentas incobrables de acuerdo a lo establecido en las Leyes Ecuatorianas.



## INVENTARIOS:

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. Los productos terminados fabricados localmente se contabilizan al costo incurrido en los procesos de transformación, el costo que se aplica es el método de costo promedio ponderado. Cabe indicar que el momento de la constitución de la compañía los inventarios fueron traspasados con un valor de castigo que afecta significativamente el cálculo del costo de producción, por este motivo el costo de producción es más bajo.

## PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Las partidas de Propiedad, Planta y Equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizarán, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo y no alargan su vida útil, se cargan al gasto a medida que se efectúan.

El costo de propiedad, Planta y Equipo se deprecian aplicando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS	PORCENTAJE DEPRECIACION
MAQ.EQ.PRODUCCION	10 AÑOS	10%
EQ.ELECTRICO	10 AÑOS	10%
EQ.LABORATORIO	10 AÑOS	10%
MOBILIARIO	10 AÑOS	10%
EQUIPO DE COMPUTO Y SOFTWARE	3 AÑOS	33,33%
EQ.OFICINA	10 AÑOS	10%
ELECTRODOMESTICOS	10 AÑOS	10%
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	5 Años	20%
EQ.COMUNICACION	10 AÑOS	10%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil estimada o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.



## **CUENTAS POR PAGAR:**

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

## **PROVISIONES POR BENEFICIOS SOCIALES A EMPLEADOS:**

**RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL:** El Código de Trabajo de la Republica del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en la misma compañía. Como la compañía recién tiene 6 meses de funcionamiento queda esta provisión pendiente para los siguientes ejercicios económicos.

**INDEMNIZACIONES LABORALES (DESAHUCIO):** El Código de Trabajo de la Republica del Ecuador establece que en caso de terminación de la relación laboral por desahucio sea este solicitado por el empleador o trabajador, la obligación de cancelar el 25% de la ultima remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. El costo de este rubro es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial realizado por un especialista independiente y debidamente calificado. Como la compañía recién tiene 6 meses de funcionamiento queda esta provisión pendiente para el siguiente ejercicio económico.

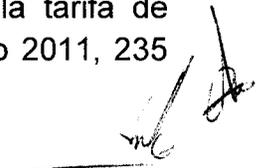
## **PARTICIPACION DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES:**

Las leyes laborales de la Republica del Ecuador requieren que la compañía distribuya ente sus empleados el 15% de sus utilidades antes del impuesto a la renta. Este cargo es registrado en los resultados del ejercicio.

## **IMPUESTO A LA RENTA:**

El valor para el pago del impuesto a la renta es del 23% aplicable a las utilidades gravables, conforme a lo establecido el 29 de diciembre de 2010 en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos 24% año 2011, 23%



para el año 2012 y 225 a partir del año 2013. El valor de impuesto a la renta para este año se ve cancelado con el valor de las retenciones en la Fuente recibidas en el ejercicio económico.

#### **ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA:**

- En lo que se refiere al anticipo del impuesto a la renta, CERART goza de exoneración por **cinco años**, según lo establecido en el último inciso, letra b), del Art. 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno que expresa la siguiente:

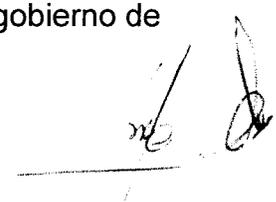
**“Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal iniciación de su proceso de producción y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaria Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.**

#### **RESERVA LEGAL:**

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías limitadas transfieran a reserva legal, por lo menos el 5% de la ganancia neta anual, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

#### **RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS:**

Los ingresos por actividades económicas ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan los bienes y se a cambiado su propiedad. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos, devoluciones e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno de la República del Ecuador.



## RECONOCIMIENTO DE GASTOS:

Los gastos son registrados de acuerdo con el método del devengado.

**Nota 3.** No se puede establecer comparación con ejercicios anteriores pues la empresa empieza su funcionamiento como compañía limitada en el mes de junio de 2012.

## NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

El detalle del efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 de diciembre de 2012 es como sigue.

	2012
Caja	4,622.27
Bancos	7,334.97
<b>Total</b>	<b>11,957.24</b>

Se registra como caja el valor de cheques recibidos menores de 30 días para su cobro.

## NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS:

El detalle de los Activos financieros al 31 de diciembre de 2012 es como sigue:

DOCTOS. Y CTAS. X COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	6,115.07
DOCTOS Y CTAS X COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	5,536.84
(-) PROVISION DE CTAS INCOBRABLES	(55.37)
<b>Total:</b>	<b>11,596.54</b>

## NOTA 6. INVENTARIOS:

El detalle de los inventarios al 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

<b>INVENTARIOS</b>	<b>2012</b>
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA E INSUMOS	10,569.23
INVENTARIOS PROD. TERM. Y MER. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA CÍA.	14,689.24
INVENTARIOS PROD. TERM. Y MERC. EN ALMACÉN - COMPRADO A TERCEROS	<u>798.23</u>
<b>TOTAL:</b>	<b>26,056.70</b>

#### **NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:**

El movimiento de las Propiedades, Planta y Equipos durante el ejercicio económico 2012, es:

<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>ADICIONES</b>	<b>VENTAS Y/O RETIROS</b>	<b>AJUSTES O RECLASIFICACIONES</b>	<b>SALDO FINAL</b>
EQ. Y MAQ. PRODUCCION	13,133.58		-1,520.13		11,613.45
EQ. ELECTRICO	10,941.83		-1.20		10,940.63
EQ. LABORATORIO	2,508.42		-0.10		2,508.32
MOBILIARIO	3,639.10		-83.45		3,555.65
EQUIPO DE COMPUTO Y SOFTWARE	183.60	7,000.00	0.00		7,183.60
EQ. OFICINA	635.81		-0.62		635.19
ELECTRODOMESTICOS	201.47		-0.30		201.17
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	507.44		0.00		507.44
EQ. COMUNICACION	2.80		0.00		2.80
DEP. ACUM. DE ACTIVOS					-2,005.78
<b>TOTAL:</b>					<b>35,142.47</b>

#### **NOTA 8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:**

El movimiento durante el ejercicio económico 2012, es:

<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2012</b>
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	4,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>4,000.00</b>

## NOTA 9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

El movimiento durante el ejercicio económico 2012, es:

<b>OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES</b>	
OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2,973.82
OBLIGACIONES CON EL IESS	1,861.85
<b>TOTAL</b>	<b>4,835.67</b>

## NOTA 10. OTRAS PROVISIONES:

El movimiento durante el ejercicio económico 2012, es:

<b>OTRAS PROVISIONES</b>		<b>2012</b>
PROVISION DEL DECIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR		1,327.26
PROVISION DEL DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR		490.83
<b>TOTAL</b>		<b>1,818.09</b>

## NOTA 11. IMPUESTO A LA RENTA:

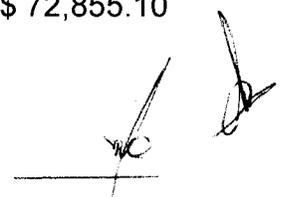
El movimiento de la cuenta durante el ejercicio económico 2012, es:

	<b>2012</b>
<b>BASE PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>	505.28
GASTOS NO DEDUCIBLES	0.00
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>116.21</b>
<b>MENOS RETENCIONES EN LA FTE</b>	265.23
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b>149.02</b>

## NOTA 12. CAPITAL SOCIAL:

Al 31 de diciembre de 2012 al capital social autorizado y pagado es de USD \$ 1,000.00

Existe un valor para futuras capitalizaciones por un monto de USD\$ 72,855.10

Handwritten signature and a circular stamp, likely an official seal or signature of an authorized person.

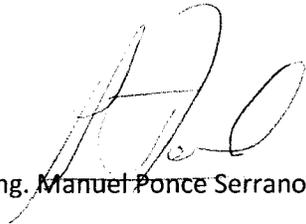
Se realiza el cálculo para reserva legal en el orden del 5% quedando un monto de USD\$ 19.45.

**NOTA 14. EVENTOS SUBSECUENTES:**

A la fecha de emisión del informe, no han sucedido situaciones que a criterio de la administración de la compañía, pudieran tener algún efecto significativo sobre los estados financieros.

**NOTA 15. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Socios el día 20 de mayo de 2013.



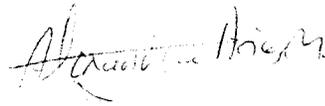
Ing. Manuel Ponce Serrano

**PRESIDENTE**



Ing. Pablo Ruiz Vélez

**GERENTE**



MCA. Alexandra Arias M.

**CONTADORA**